



Ley de Emprendedores: cuestión de fe

SEMANARIO DIGITAL DE CCOO DE CLM



72.000 empleadas y empleados públicos rechazan los 'Recortes Cospedal'



El próximo miércoles, 21 de diciembre,
MANIFESTACIONES
en todas las capitales de provincia

Valoración de CCOO CLM de la primera acción sindical unitaria frente a los Recortes Cospedal

CCOO valora muy positivamente la movilización que han iniciado las empleadas y los empleados públicos de la JCCM en defensa de sus derechos y para expresar su rechazo unánime a los Recortes Cospedal.

CCOO considera sumamente valiosa, y poderosa, la unidad de acción sindical que ha permitido abrir cauce a una primera respuesta masiva y ejemplar al Plan de Recortes.

CCOO valora la participación de miles de trabajadoras y trabajadores públicos en las concentraciones unitarias celebradas a las puertas de cientos de centros de trabajo de la JCCM en toda Castilla-La Mancha.

CCOO denuncia la interesada miopía del Gobierno regional, que trata de minusvalorar el rechazo unánime a sus recortes por parte de las empleadas y empleados públicos con un recuento mezquino de una mínima parte de los escenarios

Más de 72.000 empleadas y empleados públicos de la JCCM rechazan los Recortes Cospedal. CCOO anima a todas y a todos a mantener e intensificar la tensión y la participación en el proceso de movilización; y llama al Gobierno regional al diálogo y a la concertación.

donde se ha expresado este rechazo, y obviando el malestar -e incluso la existencia- de decenas de miles de personas que no quieren resignarse ante imposiciones injustas.

CCOO lamenta profundamente que la miope prepotencia del Gobierno de Castilla-La Mancha le haya llevado a aprobar su Plan de Recortes, un plan no acordado, ni siquiera debatido, con los Representantes Legales de los Trabajadores. CCOO pide al Gobierno que retire este plan y abra una negociación leal y de buena fe con los Representantes Legales de los Trabajadores.

CCOO anima al conjunto de los sindicatos y a todas las empleadas y a todos los empleados públicos de la JCCM a mantener la tensión movilizadora. Porque hay alternativas al Plan de Recortes Cospedal y porque ningún Gobierno puede utilizar la legitimidad que le otorgan las urnas para despreciar a cualquier colectivo al que decida exigir sacrificios; ni para taparse los oídos durante cuatro años; ni para desentenderse de la necesidad de atención, protección y amparo de cientos de miles de ciudadanos.

CCOO llama a todas las empleadas y a todos los empleados públicos de la JCCM y a toda la ciudadanía de Castilla-La Mancha a sumarse el próximo día 21 a las manifestaciones unitarias convocadas en las capitales de provincia de la región contra los Recortes Cospedal y en defensa de los servicios públicos.

Hay alternativas al Plan de Recortes Cospedal y CCOO, como cualquier organización seria y responsable, brinda al Gobierno toda su colaboración, toda su capacidad y todo su esfuerzo, y le pide que, más allá del legítimo recurso a su mayoría parlamentaria, trabaje para construir en la región un gran consenso como herramienta para hacer frente a la difícil situación que vivimos conjugando, con equidad y respeto, la imprescindible contribución de todos.

CCOO de Castilla-La Mancha, como todas las personas que vivimos en esta región, esperamos que la Ley de Emprendedores se convierta, como asegura el Gobierno, en "la solución a la situación de paro y crisis". ¡Ojala sea cierto!, aunque hemos de confesar que esta esperanza tiene poca base para convertirse en realidad.

La Ley en cuestión... es cuestión de fe. Carece de memoria y dotación económica, incorpora de cualquier manera multitud de materias dispares -desde la formación y la salud al comercio exterior y la administración pública-, mal definidas y peor encajadas... pero da igual porque, a la postre, la Ley lo fía todo al papel que jugarán los empresarios actuales y futuros.

Sobre todo, se entiende, los futuros empresarios, porque los actuales, visto lo visto, no parecen capaces de mucho. Ni generan empleos ni

Ley de Emprendedores: cuestión de fe

actividad económica; no logran créditos y tampoco consiguen que se les paguen las facturas (ni siquiera las que les adeudan las administraciones públicas)

Pero la Ley de Emprendedores va a arreglar todo esto. En la mente de los legisladores se dibujó una región poblada por empresarios ejemplares y emprendedores llenos de ideas e ilusión, que serán capaces de construir una sociedad pujante, innovadora, rebotante de ímpetu y ambición.

Ambición, se entiende, no de lucro, sino de futuro y de crear empleo; si bien no se sabe a quién van a poder contratar porque todas y todos los habitantes de Castilla-La Mancha seremos grandes empresarios o, al

menos, animosos emprendedores autónomos.

Como el Gobierno da por hecho que esto va a ser así, se ha olvidado de consultar siquiera esta ley con los representantes de los trabajadores.

Dice el artículo 7 de la Constitución que los sindicatos representativos de los trabajadores "contribuyen a la promoción de los intereses que les son propios".

Para Cospedal y su Gobierno, en Castilla-La Mancha los trabajadores, activos o desempleados, no tienen intereses propios que promocionar o defender. Porque, simplemente, no existen los trabajadores (y mucho menos las trabajadoras).

Toda esa gente de la foto de arriba, y los cientos de miles como ellos, o no existen o les queda poco: dejarán de existir en breve, cuanto entre en vigor la Ley de Emprendedores.

Y la convocatoria urgente del Consejo regional de FP

CCOO CLM reclama al consejero de Empleo el III Plan regional de Formación Profesional

• **El sindicato considera “tardías, aisladas e ineficientes” las escasas medidas anunciadas hasta la fecha en materia de Formación**

Medio año después de su toma de posesión, el equipo de dirección de la consejería de Empleo sigue prácticamente inédito. En materia de Formación, apenas ha roto su larga inactividad en las últimas semanas, con el anuncio de algunas medidas tardías, aisladas e ineficientes. CCOO reclama al Gobierno Cospedal la elaboración del III Plan regional de Formación Profesional y la convocatoria del Consejo regional de FP; y le recuerda que la Formación es, además de una política activa de empleo, un derecho de los trabajadores.

El Gobierno autonómico dispone desde antes del verano de los fondos para formación,

• **Leandro Esteban sigue sin convocar el Consejo regional de FP, aunque se comprometió a hacerlo en septiembre**

que no ha sabido o no ha querido utilizar. Y las tardías medidas que ahora anuncia traducen una visión miope y distorsionada del papel de la formación profesional en nuestra región. Son medidas aisladas que no se enmarcan en una estrategia regional de formación profesional, imprescindible para la tan traída y llevada eficacia y eficiencia.

El Gobierno ha anunciado el libramiento de 2,9 millones de euros destinados mayoritariamente al colectivo de trabajadores autónomos. Pese al esfuerzo del consejero portavoz en alabar estas medidas y calificarlas de novedosas, no son novedosas (se han venido

dotando en los últimos años); y tampoco son eficientes: los autónomos, duramente azotados por la crisis, requieren ante todo medidas que activen la economía, faciliten el crédito y posibiliten el cobro a sus acreedores, empezando por las administraciones públicas.

La formación no les va a solucionar estos problemas; ni les va a impulsar a crear puestos de trabajo -puesto que la formación no genera empleo per se-. Ni tampoco va a alentar a nadie a hacerse autónomo, puesto que los fondos que ahora se les ofrecen a los autónomos para su formación sólo pueden ser utilizados por autónomos que ya lo son.

• **CCOO recuerda a Cospedal que la Formación es un derecho de los trabajadores, que pagan con sus cotizaciones**

El Gobierno yerra el tiro. Pero, además, olvida que la formación es, además de una política activa de empleo, un derecho de los trabajadores.

Y olvida y desprecia los avances conseguidos hasta el momento en esta materia desde el diálogo social, a través del Consejo de Formación Profesional; órgano que el consejero sigue sin convocar aunque en septiembre se comprometió a hacerlo de forma inminente.

Puedes ampliar esta información en www.castillalamancha.ccoo.es

FOREM-CCOO imparte un curso para futuros vigilantes de seguridad privada

FOREM-CCOO, en calidad de centro de formación acreditado por el Ministerio del Interior para impartir formación en materia de seguridad privada, ha impartido en Albacete un curso para la obtención de la titulación requerida para poder conseguir la habilitación profesional de vigilante de seguridad privada.

Este curso ha sido gratuito y ha contado con la participación de 16 alumnos todos ellos en situación de desempleo. Ha tenido una duración de 184 horas lectivas, distribuidas en

diversos módulos formativos: área jurídica, área técnico-profesional, telecomunicaciones, prevención y extinción de incendios, primeros auxilios, defensa personal y armamento y tiro, para finalizar con el área socio-profesional que se centra en la deontología del puesto de trabajo y de sector.

En la clausura del curso, Javier Ortega, recordó que FOREM-CCOO viene formando vigilantes de seguridad privada en Albacete desde hace diez años y que han sido más de 300 los profesionales de esta materia



que se han preparado en este centro de formación, contando con un nivel de aprobados en las pruebas del Ministerio del Interior que supera el 90%.

Además de esta titulación FOREM-CCOO oferta un amplio catálogo de formación en materia de seguridad privada con cursos que van desde la obtención de otras habilita-

ciones profesionales como escolta privado o vigilante de explosivos a acciones formativas de reciclaje obligatorio para vigilantes en activo como seguridad en el transporte de fondos, radioscopia aeroportuaria, técnicas de identificación de sospechosos... que configuran una amplia oferta formativa profesional en este sector.

CCOO CLM rechaza rotundamente el cierre de los centros de la mujer y las casas de acogida en la región

• **El desmantelamiento de los recursos de atención significa un grave atropello a los derechos de las mujeres de Castilla-La Mancha**

Esta importante red de recursos atiende a mujeres víctimas de violencia, facilita información y orientación laboral y realiza tareas de sensibilización contra la violencia machista y en pro de la igualdad. Las más de 400 profesionales de estos recursos, cuyos puestos de trabajo peligran gravemente en estos momentos, prestan servicios a más de 100.000 mujeres al año. El anuncio del portavoz del Gobierno, Leandro Esteban, de que el cierre de los recursos existentes dará lugar a una mejora del servicio es de un cinismo insoportable y pone en evidencia el desinterés y la falta de conocimiento del Gobierno Regional en la materia.

Desde CCOO CLM exigimos al Gobierno Regional que se mantenga la importante red de centros de la mujer y casas de acogida imprescindible para atender a las mujeres víctimas de violencia machista y para el avance en materia de igualdad entre mujeres y hombres en Castilla-La Mancha. Asimismo, reclamamos que se retire el recorte anunciado de más del 41% en el presupuesto de Igualdad. Las políticas de igualdad son imprescindibles, aún más, si cabe en época de crisis que sufren las mujeres de manera muy marcada, enfrentándose, por ejemplo, a tasas elevadísimas de desempleo (el 26,5%; seis puntos por encima de la tasa de paro masculino).

Asimismo, demandamos, una vez más, la constitución del Consejo Regional de la Mujer, que quedó disuelto con las elecciones autonómicas y que ha venido desarrollando una labor importante. Las políticas de igualdad sólo pueden ser efectivas si son participadas y compartidas por la sociedad civil para lo cual este organismo es necesario.

El cierre de los 85 centros de la mujer y 13 casas de acogida y centros de urgencia para mujeres víctimas de violencia en la región es de suma gravedad y significa un retroceso sin precedentes en materia de Igualdad



Nueva regulación de la relación laboral de Empleadas del Hogar familiar

CCOO ha editado un tríptico informativo sobre la nueva regulación del empleo doméstico, que entrará en vigor el 1 de enero de 2012.

El tríptico contiene los aspectos más importantes de la nueva regulación del empleo doméstico relativo a contratación, al contenido de la relación laboral, y a la Seguridad Social.

A partir del 1 de enero de 2012 será responsabilidad del empleador dar de alta a la persona empleada de hogar en la Seguridad Social, y proceder al ingreso de la cuota de cotización correspondiente.

En 2012 el tipo de cotización será del 22%, correspondiendo el 18,30% a cargo del empleador y el 3,70% a cargo de la persona empleada. El tipo de cotización se irá incrementando de forma proporcional entre 2013 y 2018, para llegar en 2019 al tipo de cotización del Régimen General, 28,3%.

Será también responsabilidad del empleador el pago de la prestación por I.T., Incapacidad Temporal, entre los días 4º a 8º. A partir del 9º días de baja, la prestación la financiará la Seguridad Social.

La retribución no podrá ser inferior al Salario Mínimo Interprofesional, SMI, en proporción a la jornada de trabajo. El trabajador tendrá derecho a dos pagas extraordinarias al año, y en el caso de las personas empleadas de hogar que trabajen por horas el salario mínimo de referencia será el que se fije para los trabajadores eventuales y temporeros abonándose íntegramente en metálico.

Puedes acceder al tríptico informativo en www.ccoo.es

confederacion sindical de ccoo secretaria de empleo y migraciones

18 de diciembre 2011

Día internacional del migrante

Es tiempo de avanzar hacia la integración

Nos encontramos en una era de globalización y movilización humana sin precedentes, y todo ello en un contexto de crisis mundial que, habiendo comenzado en los mercados financieros, ha dado lugar a una destrucción masiva de empleos que está provocando privaciones en la vida de muchas trabajadoras y trabajadores, de sus familias, y de comunidades enteras.



En este 18 de diciembre, día internacional de las Migraciones, Comisiones Obreras quiere llamar la atención acerca de las consecuencias que esta época de recesión está teniendo sobre los derechos humanos y laborales de las personas migrantes, gravemente dañados por la gran demanda transnacional de trabajo, reiterando su firme compromiso con la protección de sus derechos y las garantías de seguridad y legalidad en sus desplazamientos.

Los migrantes son una fuerza creciente en la economía global, incluso en esta situación de debilidad, y contribuyen tanto en los países de destino, con su trabajo, como en sus países de origen, con las remesas, pero cada vez en mayor medida se encuentran expuestos a la discriminación y la exclusión.

Esta situación, acrecentada por un discurso confuso sobre la migración que engendra estereotipos dañinos y sentimientos de rechazo hacia los inmigrantes, propiciando la controversia en cuanto a sus aportaciones, obstaculiza

gravemente la formulación de políticas efectivas de integración.

En España, la fuerza laboral extranjera ha continuado siendo más propensa al desempleo aunque éste ha afectado gravemente a todos los trabajadores y trabajadoras, nacionales y extranjeros, generando nuevas corrientes de emigración hacia otros países europeos con mayores oportunidades de empleo, e incluso hacia otros continentes.

La migración sigue siendo una cuestión prioritaria en la Unión Europea, tal y como se manifiesta en el Programa de Estocolmo, pero sus estrategias han estado centradas en el control de las fronteras exteriores, reforzando las funciones y presupuesto de la Agencia Europea de Fronteras (FRONTEX) y limitando la cooperación con los países de origen a la aceptación del retorno de sus ciudadanos.

A pesar de que éste Programa hace referencia también a la igualdad de derechos entre los nacionales de países terceros y

Desde el Sindicato no vamos a consentir retrocesos en nombre de la crisis; son tiempos de avanzar hacia la integración efectiva de los trabajadores inmigrantes en nuestro país.

los nacionales de la Unión Europea, así como a los programas de integración, no se ha avanzado en este sentido.

La prueba más reciente la tenemos con la aprobación, el pasado 13 de diciembre de la Directiva de Permiso Único que, si bien en principio, pretendía facilitar la movilidad de los trabajadores de terceros países, dentro de la Unión Europea y garantizarles unos derechos mínimos, ha terminado cediendo a las presiones económicas, excluyendo de la misma a grandes colectivos de trabajadores, los más vulnerables, y permitiendo las restricciones nacionales a los derechos básicos que promulga, en la mayoría de los casos.

En España, y tras el reciente cambio político, Comisiones Obreras, hace un llamamiento al nuevo Gobierno para mantener las figuras por causas de

arraigo social y laboral, no con carácter de excepcionalidad, sino como un derecho adquirido dirigido a impedir que caigan en la irregularidad, sobrevenida en muchos casos, los inmigrantes que ya se encuentran en nuestro país y posibilite su integración en la sociedad.

Igualmente, llamamos a profundizar en las políticas públicas relativas a la inmigración. Resulta fundamental el correcto desarrollo y aplicación del recién aprobado II Plan Estratégico de Ciudadanía e Integración, así como la aprobación definitiva de la Ley Integral para la Igualdad de Trato y la No Discriminación.

Desde el Sindicato no vamos a consentir retrocesos en nombre de la crisis, son tiempos de avanzar hacia la integración efectiva de los trabajadores inmigrantes en nuestro país.

Miércoles, 21 de diciembre, en las cinco capitales de provincia

Manifestaciones

Contra los Recortes. En defensa de los Servicios Públicos ¡Acude!

Los trabajadores de GEACAM irán al paro cuatro o cinco meses de cada año

Delegados sindicales de CCOO y UGT en GEACAM se concentrarán el próximo 19 de diciembre ante las puertas de las Consejerías de Agricultura para mostrar su oposición a la intención del Gobierno regional de convertir en fijos-discontinuos a los trabajadores de esta empresa pública

Carta del secretario general de la Federación Agroalimentaria de CCOO a los trabajadores y a las trabajadoras de GEACAM:

“Hoy miércoles, 14 de diciembre, hemos mantenido una reunión con la empresa GEACAM a la que habíamos sido convocados con el fin de informarnos sobre las medidas a aplicar relacionadas con el anuncio de recortes de la presidenta Cospedal el pasado 2 de diciembre, de cómo se aplicarían, cuándo y en la medida que afectarían a los trabajadores/as de GEACAM.

Nos informan que el presupuesto de GEACAM 2012, que estaba previsto en 150 millones de euros, se verá reducido en algo más del 52% y quedará en aproximadamente 74 millones, y que a consecuencia de esto se tienen que tomar medidas que afectan al personal .

Nos plantean tres alternativas posibles (a cual peor):

1º.- Extinción de 600 empleos (500 de incendios y 100 de estructura,) mediante despidos por causas objetivas.

2º.- Suspensión temporal de contratos cinco meses al año.

3º.- Volver a pasar a fijos discontinuos con solo ocho meses de trabajo al año.
Se añade un comentario de que si hubiera acuerdos se conver-



tirían algunos contratos temporales en indefinidos. Y por último se nos ofrece aportar ideas para llevar a cabo estas medidas y se plantea la urgencia de resolverlo.

La respuesta de CCOO es contundente: no compartimos las propuestas ni en la forma ni en el fondo, no estamos de acuerdo en que la crisis financiera se resuelva generando más paro y por lo tanto sobre estas premisas, ni aportamos ideas, ni negociamos nada, ni llevamos prisa para que suba el paro.

Son propuestas inadmisibles, enviar a trabajadores a engrosar las listas del paro con un causa injustificable. Lo que la comunidad autónoma se ahorre, lo pagamos con el paro de todos los trabajadores.

Planteamos que se retire de la mesa toda esa batería de propuestas y nos pongamos a ver

conjuntamente cómo contribuir a salir de esta situación, pero sin traumas y sin despidos.

CCOO planteamos luchar contra estas barbaridades, seguimos con la convocatoria de la concentración de delegados/as el día 19, además hacemos un llamamiento a todos los trabajadores/as de GEACAM a sumarse a todas las movilizaciones en defensa del sector público, sanidad, enseñanza administración y GEACAM.

El día 21 por la tarde se van a celebrar manifestaciones en todas las capitales de provincia de Castilla-La Mancha. Acudid todos/as, vuestras familias, vuestros amigos, etc.

¡¡ para defender nuestro empleo y las conquistas que tanto han costado, participa !!

¡¡ CCOO por el mantenimiento del sector público !!

Despidos e impago de nóminas en el Ayuntamiento de Villarrobledo

CCOO denuncia la situación en el Ayuntamiento de Villarrobledo tras haber recibido varias notificaciones de despido trabajadores y trabajadoras del mismo.

En el Ayuntamiento de Villarrobledo se está produciendo una situación de gran precariedad laboral: Se deben retribuciones económicas del capítulo uno de los presupuestos municipales. El capítulo uno, como indica su nombre, es el primero que debe ser atendido.

El compromiso del equipo de gobierno fue saldar las retribuciones económicas en diciembre de 2011, el día 16 de diciembre aún no saben, no contestan a la pregunta ¿vamos a percibir el salario que se nos debe?. Y se están produciendo despidos, pero tampoco saben ni contestan si se van a renovar los contratos de los trabajadores que han recibido la carta de despido

Los vecinos de Villarrobledo dirán que los empleados públicos no deben quejarse, pues los del sector privado también sufren precariedad. Gran verdad, pero si los empleados públicos no consumen, se va a producir más precariedad en los empleados del sector privado, ¿quién va consumir?.

Trabajadores públicos y privados, autónomos, pequeños empresarios... todos estamos en el mismo lado de la balanza, la que aguanta sobre sus espaldas todo el peso de la crisis.

Todas las trabajadoras de AMIAB-Toledo secundan las dos primeras jornadas de huelga

Os reproducimos el escrito que la limpiadoras de AMIAB de Toledo han intentado hacer llegar a la presidenta M^a Dolores de Cospedal en las dos primeras jornadas de huelga para reclamar sus salarios.

Nos dirigimos a usted para felicitarle la Navidad, ya que usted es la que podrá celebrarla.

Si nosotros no cobramos nuestra nóminas, las navidades están demás, ya que no tenemos ni para turrónes, ni mazapán, ni para las deudas del banco que esperando están.

A nuestros hijos no tenemos nada que dar, sólo beberán leche y galletas, ya que habrá genye buena que algo nos dará.

Espero que con todo esto como madre de familia que es se le ablande el corazón, ya que vamos con las segundas navidades en la misma situación.

Nos despedimos de usted deseándole que lo pase bien, que coma buenos manjares y postres de navidad.

Le deseamos también que pase Feliz Navidad.

Las trabajadoras del servicio de limpieza que se encuentran pidiendo un trozo de pan para poder soportar la situación actual.



Más del 80% de los trabajadores de ASPRONA secundan la huelga

Más del 80% de los trabajadores y trabajadoras de ASPRONA y la Fundación ASLA en la provincia de Albacete han secundado la huelga para reclamar sus salarios -les adeudan tres meses y medio-, y en defensa de sus puestos de trabajo, pues los trabajadores temen que pueda haber una reducción de plantilla.

Según ASPRONA la deuda que la Junta de Castilla-La Mancha mantiene con ella es de 2,5 millones de euros, mientras que según la Junta la deuda es de 1 millón de euros.

Los trabajadores y trabajadoras están indignados ante este baile de cifras y preocupados porque temen que se vuelva a repetir la situación, -ya estuvieron cinco meses sin cobrar-, y que se produzca un recorte de personal.

Huelga en ayuda a domicilio Guadalajara

Las 85 trabajadoras de SERVISALUD ASFA 21, que presta el servicio de ayuda a domicilio en Guadalajara, irán a la huelga los días 26, 27 y 28 de diciembre ante los impagos de la empresa, que les debe las nóminas de octubre y noviembre.

Las trabajadoras que prestan este servicio a más de 600 familias, llevan cobrando sus nóminas con hasta un mes de retraso desde abril.

Además, llevan dos años sin que les hagan reconocimientos médicos.

Los trabajadores del Ayto de Molina de Aragón reclaman sus salarios

El equipo de Gobierno de Molina de Aragón (Guadalajara) plantea suspender temporalmente los contratos de trabajo a las empleadas de ayuda a domicilio, la extinción de las cuatro trabajadoras del Centro de la Mujer, y dos trabajadoras de los servicios sociales.



Y los ochenta trabajadores de la plantilla llevan tres meses sin cobrar su salario. La última nómina cobrada ha sido el mes de septiembre.

El Ayuntamiento dice que no recibe los fondos de la Junta.

Los trabajadores y trabajadoras se concentraron ayer en la puerta del Ayuntamiento, para mostrar públicamente el rechazo a la situación creada y reclamar soluciones.

Acuerdo en el convenio colectivo de Logística de Guadalajara

El pasado viernes se logró un acuerdo en la negociación del convenio colectivo de Logística de Guadalajara.

La asamblea de delegados de CCOO y UGT, tras un proceso de discusión, ratificó por una amplia mayoría el preacuerdo alcanzado por la comisión negociadora.

Por tanto, la huelga quedó desconvocada.

El preacuerdo al que llegó la Comisión Negociadora incrementa las tablas salariales del 2010 desde el 1 de enero de 2011 en un 1,4%, y desde el 1 de enero de 2012 se incrementan un 1,9% sobre las tablas de 2011.

Respecto a los atrasos, las empresas han de abonar el 1,4% de todos los conceptos desde el 1 de enero de 2011.

Negociación del convenio del comercio de la provincia Cuenca

Sindicatos y patronal se reúnen el martes

CCOO se ha dirigido a los trabajadores y trabajadoras del sector de comercio en la provincia de Cuenca con motivo de la apertura de los sábados por la tarde y la negociación del convenio colectivo. El próximo martes 20 de diciembre hay reunión de la mesa negociadora.

El Ayuntamiento de Cuenca ha lanzado una campaña de revitalización del comercio en el centro de la ciudad que conlleva la apertura durante los sábados por la tarde. Se posibilitará el uso peatonal de Carretería y su entorno, lo que favorecerá la actividad comercial en la zona.

Esto plantea la necesidad de exigir que el aumento de horas de apertura no suponga un empeoramiento en las condiciones laborales.

Desde CCOO exigimos que la ampliación de horarios sea negociada en su ámbito natural que es la mesa de negociación del convenio que está pendiente de negociarse desde 2009.

Las propuestas sindicales son:

- **Que no se abarate el tiempo de trabajo.**
- **El mantenimiento del poder adquisitivo de los salarios de los trabajadores y trabajadoras.**
- **Que los nuevos horarios, en caso de ser negociados, sirvan para impulsar la economía de la zona, y con ello, el empleo estable en el sector.**

Sin olvidar que si Cuenca está a la cola nacional en cuanto a la modernización de horarios comerciales, también lo está en cuanto a salarios.

Por todo ello, cualquier acuerdo individual con la patronal no sirve para nada.

Desde CCOO hemos comenzado una campaña de denuncia ante la Inspección de Trabajo a los comercios que incumplan el convenio colectivo que regula los horarios y tiempos de trabajo en Cuenca.



Los sindicatos rompen la negociación del convenio de alimentación de Toledo y anuncian movilizaciones

La patronal se niega a subir los salarios de los 5.000 trabajadores y trabajadoras del sector en la provincia

CCOO y UGT han roto las negociaciones del convenio colectivo del sector de la alimentación en la provincia de Toledo ante la negativa de la patronal de subir los salarios de entre el 1,5% y el 2% para mantener el poder adquisitivo de los 5.000 trabajadores y trabajadoras del sector.

Los sindicatos han convocado una concentración de delegados y delegadas sindicales el próximo viernes y no descartan nuevas movilizaciones

Los dos sindicatos han convocado una concentración de delegados y delegadas sindicales el próximo 23 de diciembre ante centros de trabajo que están aún por determinar; y no descartan nuevas movilizaciones futuras si la patronal sigue obcecada en no incrementar los salarios.

Además, la patronal no tiene en cuenta otras reivindicaciones sindicales relativas a excedencias o la pausa para el bocadillo.

VI Encuentro regional de Salud Laboral y Drogodependencias

El Gabinete regional de Salud Laboral, Medio Ambiente y Drogodependencias de CCOO de Castilla-La Mancha celebra el próximo martes 20 de diciembre en Toledo el VI Encuentro regional de Salud Laboral y Drogodependencias dirigido a delegados y delegadas de prevención de toda la región.

Pedro J. Linares, secretario Confederal de Salud Laboral de CCOO, y José Luis Gil, secretario general de CCOO de Castilla-La Mancha, serán los encargados de abrir este Encuentro.

Rufino Alarcón, abogado, abordará la actuación jurídica en los accidentes de

trabajo; Carmen Mancheño (CCOO) tratará sobre las enfermedades profesionales, el cáncer como plaga social; registro y declaración de enfermedades profesionales lo abordarán Alberto Montilla (Consejería de Sanidad), Noelia Cano (ITSS), Jaime González (CCOO) y José M^a Conejo (SOLIMAT).